

2. Encuadre geográfico y humano

2.1. Área de estudio

El área de estudio (mapa 1) queda restringida a las zonas de agostada de los rebaños trashumantes que realizan sus desplazamientos principalmente por la Ruta de la Plata, las Cañadas Reales Leonesa Occidental y Soriana Occidental, y el Cordel de Tornavacas. Son estas rutas las que absorben la práctica totalidad del tránsito de ganado a pie hacia el Sistema Central, canalizado a través de tres importantes pasos montañosos. Puerto del Pico (Ávila), Puerto de Tornavacas (Cáceres) y Puertos de La Garganta y de Lagunilla (Salamanca)*.

Las razones para esta elección son variadas. Por un lado, el carácter de unidad geográfica e histórica que supone el macizo de Gredos, ya que se trata de una conexión tradicional entre la cara sur de la cordillera Cantábrica con Extremadura y Andalucía noroccidental. Por otra parte, resulta interesante estudiar las causas por las que se mantienen en este territorio unas prácticas ganaderas que en otros lugares de la Península han caído en total abandono.

2.2. Descripción del medio físico

La ganadería extensiva en régimen trashumante basa sus explotaciones en la utilización de dos territorios con condiciones ambientales complementarias: el área de agostada y el de invernada. Estas condiciones vienen dadas por la diferente orografía de ambas, con parámetros climáticos, edáficos, hidrográficos, etcétera, que al estar diferenciados generan unidades ambientales distintas, necesarias para lograr la complementariedad de recursos alimenticios para el ganado.

En el Sistema Central el área de agostada se circscribe a la Sierra de Gredos en su vertiente norte (1.300-2.000 m.). El de invernada se extiende por las dehesas extremeñas y toledanas, a altitudes muy inferiores (300-600 m.) (mapa 2).

MAPA.- AREA DE ESTUDIO

La Sierra de Gredos está constituida por grandes bloques graníticos a diferentes niveles con importantes fracturas por las que discurren los cauces fluviales principales: Alberche, Tormes y Tiétar.

Una de sus características más destacadas es la fuerte asimetría entre sus dos vertientes. Hacia el sur, las pendientes son muy accusadas, con desniveles de hasta 2.000 m. desde las cumbres hasta el río Tiétar. Esta fuerte inclinación ha favorecido la acción erosiva del agua, formando gargantas muy encajadas que han modelado el paisaje típico de este área.

* A lo largo de este trabajo se llamarán Puerto del Pico, Tornavacas y Béjar cuando nos refiramos a cada una de estas tres áreas, sin que se trate de una referencia exclusiva al "puerto" o paso montañoso respectivo.

En la vertiente norte, la inclinación es mucho menor y el modelado del paisaje se debe fundamentalmente a la acción del hielo, en forma de glaciares que desaparecieron hace, aproximadamente, diez mil años (SÁNCHEZ y GÓMEZ MANZANEQUE, 1990).

La acción del hielo es aún patente en las cumbres, donde este elemento es capaz de producir la ruptura de rocas, en un proceso denominado macrogelifracción, dando forma a las características agujas y picos del Macizo Central (SÁNCHEZ y GÓMEZ MANZANEQUE, 1990).

La altitud y la orientación condicionan las características climáticas de este área de agostada. En la tabla 1 se presentan las temperaturas medias mensuales y los valores pluviométricos de cuatro estaciones meteorológicas de la vertiente norte de Gredos (M.A.P.A., 1984). El período de recurrencia medio (veintiún años) se considera suficiente, al igual que la cobertura geográfica. En la figura 1 se han representado los gráficos de Walter y Lieth de estas estaciones.

MAPA.- DELIMITACION DEL AREA GEOGRAFICA

Las temperaturas medias anuales son bajas en todas las estaciones ($<10^{\circ}\text{ C}$); el período frío (temperatura media mensual inferior a 7° C) abarca desde el mes de noviembre hasta abril, con medias mensuales interiores a 0° C en algunas estaciones. El período cálido es inexistente; tal es así, que los 20° C de media no se superan en ninguna estación.

TABLA 1

ZONA DE AGOSTADA.

TEMPERATURA MEDIA MENSUAL DE MEDIAS ($^{\circ}\text{C}$).

PRECIPITACIÓN MEDIA MENSUAL (mm.)

	En.	Feb.	Mar.	Abr	May	Jun.	Jul.	Ag.	Sep	Oct	No	Dic.
Hoyos del Espino	-1	-0,3	2,4	4,4	8,1	11,8	14,9	14,7	11,8	7,2	2,7	-0,2
	96,2	81,7	99,7	74,9	74,0	39,8	19,8	17,0	59,8	95,3	126,6	106,4
Navalonguilla	1,2	2,1	5,0	7,1	10,8	14,7	17,9	17,5	14,5	9,8	4,8	1,7
	138,6	124,9	127,7	73,5	67,7	42,1	12,1	17,6	83,6	143,2	157,4	116,7
Puerto del Pico	-0,1	0,7	3,5	5,5	9,2	13,0	16,1	15,8	12,9	8,3	3,6	0,6
	107,7	112,4	173,5	135,5	94,9	54,8	35,7	35,1	74,5	150,0	191,0	143,6
Serranillos	1,0	1,8	4,6	6,8	10,5	14,3	17,5	17,1	14,2	9,5	4,5	1,5
	159,3	144,1	173,8	124,6	115,7	50,3	15,1	14,8	70,0	130,7	210,5	154,2

Fig. 1.- GRÁFICOS DE WALTER Y LIETH DE CUATRO ESTACIONES DE LA ZONA DE AGOSTADA

TABLA 2
ZONA DE INVERNADA
TEMPERATURA MEDIA MENSUAL DE MEDIAS (°C).
PRECIPITACIÓN MEDIA MENSUAL (mm.)

	En.	Feb.	Mar.	Abr	May	Jun.	Jul.	Ag.	Sep	Oct	No	Dic.
Alcuéscar	6,6	8,7	11,2	14,2	16,5	22,7	26,0	25,7	22,3	16,8	11,8	6,6
	90,4	93,7	89,9	53,0	48,3	22,9	3,5	7,9	28,9	63,2	63,2	81,1
Coria	9,8	10,4	13,3	16,0	19,7	24,1	28,4	27,5	23,7	18,3	18,3	8,0
	103,3	91,3	74,3	57,2	39,1	28,8	1,0	6,7	37,8	76,1	76,1	69,4
Trujillo	6,9	8,0	11,2	14,1	18,4	22,6	27,0	25,8	22,5	16,4	16,4	7,1
	80,7	91,5	81,3	59,2	57,2	27,4	3,8	5,3	42,0	66,5	66,5	74,7
Valencia de Alcántara	6,7	8,1	11,1	13,9	16,6	20,9	24,9	24,5	21,4	16,3	16,3	7,3
	81,9	91,1	87,1	46,4	50,0	20,2	5,4	4,8	32,2	67,2	67,2	85,3
Calera y Chozas	7,8	9,1	11,6	14,9	18,4	23,6	27,8	27,9	23,4	18,0	18,0	7,9
	73,5	72,3	56,7	49,2	45,1	30,7	12,3	9,1	38,1	62,9	62,9	83,5

La precipitación anual es elevada; salvo Hoyos del Espino, todas las estaciones rebasan los 1.000 mm. En la figura 1 se observa que la duración del período seco es corta, entre uno y medio y dos meses, mientras que en el Puerto del Pico resulta inexistente. Por el contrario, la duración del período húmedo (precipitación media mensual superior a los 100 mm.) puede abarcar de octubre a abril o mayo; son frecuentes las nevadas, que cubren las zonas de pasto y que forman neveros en las cumbres hasta el verano, manteniendo los caudales de los arroyos y ríos más o menos constantes en las épocas más secas.

Estas condiciones climáticas adversas en época invernal para el pastoreo del ganado, tanto para su manejo como por la

escasa producción de pasto, son las que obligan al ganadero a trashumar en busca de áreas más propicias.

Para describir las características climáticas del área de invernada se han seleccionado cinco estaciones meteorológicas, cuatro en Cáceres y una en Toledo, que proporcionan suficiente cobertura geográfica. El período de recurrencia medio es similar al de las estaciones de Ávila.

Al comparar los valores, tanto de temperatura como de precipitaciones medias mensuales de la zona de agostada, encontramos algunas diferencias (tabla 2). La temperatura media anual es más elevada, superando los 15° C, y el período frío prácticamente inexistente. Durante el verano las temperaturas son muy elevadas, sobre pasando en los meses de julio y agosto los 25° C de media mensual.

La precipitación anual es muy baja, inferior a los 700 mm., con un período seco que abarca los meses de junio, julio, agosto y mitad de septiembre (figura 2). Los meses más lluviosos son enero, febrero y marzo, con valores que no superan los 100 mm., salvo en Coria (enero).

Fig. 2.- GRÁFICOS DE WALTER Y LIETH DE CINCO ESTACIONES DE LA ZONA INVERNADA

De los valores descritos se deduce que las condiciones climáticas para el crecimiento del pasto son favorables en los meses de febrero, marzo y abril, época en que la zona de agostada registra seco, aún temperaturas muy frías y en muchos casos la nieve cubre los prados, dificultando la alimentación del ganado. Por el contrario, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre las altas temperaturas y la falta de lluvias agostan el pasto, que no volver a crecer hasta las primeras lluvias de otoño.

La vegetación en la Sierra de Gredos presenta una gran diversidad, tanto por la variedad de ecosistemas que engloba como por ser refugio de especies que durante las glaciaciones se extendían por toda la Península y que ahora encuentran aquí un clima propicio. Precisamente este último factor posibilita la presencia en Gredos de un número elevado de endemismos.

La vertiente norte de la Sierra pertenece casi íntegramente al piso montano, dominado por el robledal. Según ascendemos hacia las cumbres de Gredos entramos en el piso submontano, cuyo elemento más extendido es el piorno serrano, y en el piso alpino, en las cumbres, donde dominan los cervunales (RIVAS MARTÍNEZ, 1975).

El robledal debería cubrir la mayoría del área, pero ha desaparecido bajo la acción del hombre, que lo ha transformado en grandes áreas de pasto donde se impone el piorno y el matorral que lo acompaña. Algunas zonas pequeñas de las laderas han sido repobladas con pino silvestre, mientras que la vega del río Tormes ha sido utilizada para cultivos de regadío, hoy día en regresión, y prados de siega que aportan alimentación complementaria al ganado.

Los piornales que, como se ha dicho, son la formación vegetal dominante en esta vertiente de Gredos, tienen aprovechamiento ganadero, tanto por la alimentación que, proporcionan sus flores y frutos como por el pasto que aparece en las reas clareadas. Esto último es la causa de la tradicional costumbre de quemar o arrancar los piornos para aumentar la superficie de pastoreo del ganado.

En el piso alpino, donde se encuentran los endemismos más importantes de Gredos, los prados densos de cervuno son aprovechados por el ganado durante el verano, que busca aquí pastos frescos en las épocas más secas. Es en este piso donde encontramos mayor variedad de biotopos por la abundancia de rocas y grietas y por las temperaturas extremas que se registran. Esto provoca la aparición de plantas adaptadas a turberas, fisuras de roca, manantiales, lagunas, etcétera, que propician la riqueza florística de las cumbres de Gredos (GONZÁLEZ CANALEJO et al., 1987).

Asociada a esta rica flora existe una fauna muy diversa y valiosa, que cuenta con una serie de endemismos de gran interés zoológico (del conjunto de los 19 endemismos ibéricos, 13 se encuentran representados en Gredos). Quizá el elemento más representativo sea la cabra montés, que ocupa fundamentalmente las zonas altas de Gredos. La fauna de vertebrados en esta Sierra cobra gran importancia si se tiene en cuenta que del total de especies presentes en la Península Ibérica, el 50% de aves, el 61% de anfibios, el 62% de reptiles y el 61 % de mamíferos están aquí representadas (SANTOS, 1989). Las razones de esta variabilidad son las ya descritas al comentar la vegetación, a las que se añade el papel desempeñado por la Sierra de Gredos como barrera de distribución de la fauna norteafricana y euroasiática, lo que permite encontrar aquí representantes de ambas.

2.3. Caracterización socio-económica

2.3. I. Población y usos del territorio

El área de agostada en la provincia de Ávila está incluida, básicamente, en dos comarcas agrarias: Barco de Ávila-Piedrahita y Gredos, ambas enclavadas en el Sistema Central. Las características del medio físico, propias de zonas de montaña como éstas, han condicionado la estructura y modo de vida de estos municipios. Así, por ejemplo, el poblamiento

se caracteriza por la gran dispersión de los núcleos, con gran número de anejos, todos ellos entre los 1.000 y 1.600 m. de altitud. Estos núcleos, que han permanecido prácticamente estables en los últimos siglos, están sufriendo en la actualidad alteraciones en su estructura y en la tipología de sus viviendas debido a tres causas fundamentales: despoblación, incremento del sector turístico y modificación de actividades económicas.

Al igual que otras áreas de montaña, ésta ha sido castigada por la emigración, que desde la década de los cincuenta ha hecho disminuir el número de habitantes, afectando en mayor medida a los grandes núcleos. Como consecuencia, la población ha sufrido un considerable proceso de envejecimiento (figura 3), con un 60% mayor de cuarenta años, de los cuales el 25 % supera los sesenta y cinco (I.N.E., 1981).

La baja densidad, elevada edad media de los habitantes y las enormes carencias en infraestructura y servicios ha favorecido la fusión de términos municipales con el fin de mejorar la eficacia de su gestión, lo que ha configurado la actual situación administrativa.

Fig. 3.- PIRÁMIDE DE POBLACIÓN. COMARCAS: BARCO DE ÁVILA - PIEDRAHÍTA Y GREDOS (I.N.E., 1981).

El modo de vida de los habitantes de estos municipios gira alrededor de las explotaciones agrarias. Prueba de ello es que el 55,7% de la población activa se inscribe en el sector agrario (I.N.E., 1981), cifra muy superior a la provincial (36,7%) o nacional (16,7%). En los últimos años, el desarrollo turístico, basado en el crecimiento del número de viviendas de segunda residencia, ha incrementado el número de trabajadores en el sector servicios, que en el año 1981 suponía en las dos comarcas el 34,8% de la población activa.

La mayoría de las explotaciones agrarias son familiares; así, al cooperar todos los miembros del núcleo familiar, desaparecen los gastos de mano de obra. En el año 1981 el número de asalariados en ambas comarcas representaba únicamente el 15,1% del total (I.N.E., 1981). Como consecuencia del grado de envejecimiento de la población, la mayoría de las explotaciones están dirigidas por personas de edad avanzada; el 65,5% eran mayores de cincuenta y cinco años y el 38,3% mayores de sesenta y cinco (Censo Agrario, 1982).

Atendiendo a la distribución de superficies para los distintos usos del territorio, podemos profundizar más en el modelo agrario predominante. En el año 1985 la superficie de uso agrícola en estas comarcas suponía un 24,69% del total (48.212 Ha.), de las cuales el 73,3% correspondía a prados de secano y regadio. La superficie de uso forestal representaba el 72,2%, del cual el 8,3% era superficie arbolada; el 69,9%, matorral, y el 18,5%, pastizal.

De estos datos se deduce que las explotaciones agrícolas y forestales no tienen demasiada presencia en la zona, mientras que los territorios que podemos denominar globalmente de uso ganadero son los dominantes: prados, pastizales y matorral (160.794 Ha., es decir, el 81,9% de la superficie total), aunque no todas las áreas cubiertas de matorral son aprovechadas por el ganado. Considerando exclusivamente los municipios de agostada detectados durante la campaña de 1990, la proporción sube al 83,8% del total para estas superficies, con un predominio del matorral.

La vocación ganadera de este territorio se manifiesta más claramente aún si consideramos que, de la producción agraria en el año 1985, sólo el 7,4% no tenía como destino la alimentación del ganado (Consejería de Agricultura. Junta de Castilla y León, 1987).

2.3.2. Cabaña ganadera: composición y evolución.

Las explotaciones ganaderas predominantes en el área son las de vacuno de carne, con 1.603 explotaciones, que suponen el 65,5% del total; las de ovino, el 9,2% (225 explotaciones), y las de caprino, el 1,9% (47 explotaciones). La mayoría de las explotaciones de ganado vacuno censadas tienen menos de 20 vacas (79%), lo que indica el grado de dispersión de la propiedad del ganado (Consejería de Agricultura. Junta de Castilla y León, 1987).

Según el censo ganadero de 1986, el número de hembras reproductoras de ganado vacuno de carne era, en ambas comarcas, de 23.923. El tipo de vaca predominante es de raza avileña-negra ibérica; precisamente en este área se conserva el núcleo de mayor importancia, tanto en número de individuos como en calidad de ganado.

Para el ganado ovino y caprino el número de hembras reproductoras era de 37.515 y 8.202, respectivamente, que, transformadas en Unidades Ganaderas Equivalentes (U.G.E.) y utilizando un factor de conversión 0,15, suponen 6.857 U.G.E.

Con estos datos globales se puede analizar la situación ganadera de estas comarcas en 1986. Para saber cuál ha sido la evolución en los años anteriores y descubrir la tendencia actual, se han consultado los censos ganaderos desde el año 1966 en los ocho municipios con mayor tradición ganadera dentro de la comarca (tabla 3) *.

En la figura 4 se ha representado la evolución de los distintos tipos de ganado en un período de veinte años (1966-1986),

incluyendo los valores de U.G.E. para cada uno de los censos.

* Se ha incluido el municipio de La Garganta (Cáceres), ya que, aun estando fuera del área, tanto el tipo de manejo del ganado como el propio censo de cabezas trashumantes aconsejaban contemplarlo en el análisis.

Fig. 4.- EVOLUCIÓN DE LA CABAÑA GANADERA EN EL PERIODO DE 1966-1986 EN NUEVE MUNICIPIOS DE AGOSTADA

En los tres casos la evolución ha sido diferente. El ganado caprino ha mantenido más o menos estable el número total de hembras reproductoras, con oscilaciones en los distintos censos, que han supuesto un descenso global del 24, 5%. Estas oscilaciones pueden deberse a múltiples causas (venta de rebaños, errores en el censo ...), pero en todo caso es evidente que este tipo de ganado se ha ido concentrando en algunos pueblos mientras desaparecía en otros, lo que representa un aumento en el número de cabezas por explotación. El ganado ovino ha sufrido una disminución continua desde el año 1966, con la salvedad del incremento reflejado en el censo de 1978, debido a la aparición de 1.622 cabezas en el municipio de Navarredonda, que desaparecen en el censo posterior. Sin esa cifra, el número total de cabezas de ganado se mantendría, más o menos, al mismo nivel que el del censo de 1974.

Este ganado experimenta una disminución de un 63,9%, habiendo desaparecido en muchos municipios. En este proceso intervienen varios factores; quizás el más importante sea la dificultad que entraña el manejo del ganado ovino, tanto por el grado de experiencia que exige, como por la gran dedicación que requiere. El desarrollo del mercado de carne de vacuno, la mayor facilidad de manejo de este ganado y su buena adaptación al medio montañoso han influido decisivamente en el cambio de actividades laborales de estos pueblos.

TABLA 3.
DATOS DE LA CABAÑA GANADERA DE NUEVE MUNICIPIOS DEL AREA DE AGOSTADA (1966-1986)

		1966	1970	1974	1978	1982	1986
Bohoyo.....	Vacuno	800	917	624	894	1.479	1.482
	Ovino	770	1.124	94	176	275	350
	Caprino	1.710	1.418	1.143	705	962	450
Navalonguilla.....	Vacuno	764	997	1.149	900	1.189	1.528
	Ovino	1.302	1.113	590	630	950	515
	Caprino	950	1.545	805	1.200	929	1.555
Santiago de Collado.....	Vacuno	492	714	827	742	1.319	1.850
	Ovino	1.839	1.521	901	704	827	1.350
	Caprino	101	94	87	74	48	50
Hoyos del Espino.....	Vacuno	987	688	650	1.646	860	709
	Ovino	380	528	514	1.141	721	400
	Caprino	12	13	--	350	--	--
Hoyos de Miguel Muñoz.	Vacuno	520	498	526	441	540	561
	Ovino	960	275	--	--	--	--
	Caprino	53	46	51	175	--	--
Navarredonda.....	Vacuno	974	577	572	823	810	984
	Ovino	595	645	670	2.292	--	--
	Caprino	48	--	--	350	--	--
San Martín de la Vega.....	Vacuno	873	875	1.225	1.158	815	1.091
	Ovino	1.952	1.430	2.300	1.462	394	--
	Caprino	9	15	12	20	5	--
San Martín del Pimpollar.	Vacuno	649	618	595	823	870	836
	Ovino	760	625	693	1.141	630	478

	Caprino	50	114	84	385	157	160
La Garganta.....	Vacuno	500	1.378	825	950	1.009	1.729*
	Ovino	--	74	--	--	60	--
	Caprino	140	378	210	212	375	725
TOTAL.....	Vacuno	6.059	5.884	6.168	7.427	7.882	9.041
	Ovino	8.558	7.261	5.762	7.546	4.032	3.093
	Caprino	3.073	3.245	2.182	3.259	2.101	2.215

* Raza morucha.

Para el ganado vacuno se han tomado en cuenta únicamente las hembras de raza avileña-negra ibérica. Como se ve en la figura 4, a partir de 1974 el incremento es continuo, alcanzando el máximo en el último censo. Según comentarios de ganaderos de la zona, el número de efectivos ha seguido aumentando hasta ahora, de forma que el dicho "En Gredos hay más vacas de las que caben" está muy generalizado.

La evolución en términos de U.G.E. es similar a la seguida por el ganado vacuno en general, suponiendo un incremento global del 26,4%. Este aumento de la carga ganadera de la Sierra de Gredos está creando problemas de competencia en la utilización de los pastos de montaña, obligando a los ganaderos a aportar raciones suplementarias que encarecen la explotación y haciendo cada vez más necesaria la trashumancia.

2.3.3. Raza avileña-negra ibérica

La raza avileña-negra ibérica tiene su origen en el bovino ibérico primitivo, que mantuvo su aislamiento de otros troncos vacunos introducidos por los pueblos invasores debido a la inaccesibilidad de sus reductos de cría (SÁNCHEZ BELDA, 1983).

Los lugares de origen de la raza son las sierras de Ávila, Segovia, Madrid, Guadalajara y Soria, desde dónde se extendieron al resto del centro peninsular por su calidad como animal de trabajo, no superada por ningún otro bovino. Hasta la segunda mitad del siglo XIX este ganado es imprescindible en toda la Península, tanto para el trabajo agrícola como para el transporte de mercancías; precisamente este tipo de utilización ha dado a este ganado las cualidades que le hacen tan apreciables. A partir de este momento, la sustitución de este ganado como "motor" animal por el mular hace reducir su área de expansión, primero a la meseta y posteriormente a sus primitivos refugios montañosos, con Ávila como principal zona de cría.

A dejar de emplearse en labores de tracción, comienza a desarrollarse su uso como productor de carne, que hasta ahora había sido marginal. Los resultados obtenidos son excelentes, tanto por el tipo de producción como por su capacidad para aprovechar las amplias superficies pastables de las serranías centrales.

Existen una serie de rasgos que hacen a esta raza idónea para el aprovechamiento ganadero extensivo. En primer lugar, su complexión fuerte y robusta le otorga una gran resistencia frente a enfermedades y taras, liberando al hombre de excesivos cuidados, en contraposición con razas más especializadas (limusin, charolés...). En segundo lugar, su rusticidad y sobriedad le permiten soportar condiciones ambientales adversas, habituales en zonas de montaña. Así, por ejemplo, el ganado avileño-negro ibérico soporta, en un mismo día, temperaturas muy extremas, pudiendo pastar tranquilamente tanto a 0°C, con fuertes nevadas, como a 30°C bajo el sol. Igualmente, la ración alimentaria para producir la misma cantidad de carne puede ser muy escasa, sin que le afecte; gracias a ello este ganado puede extraer el alimento necesario de pastos que otra raza sería incapaz de aprovechar. Su eficacia nutritiva es, por tanto, mayor, lo que supone una gran ventaja para el aprovechamiento de recursos naturales de la zona en que habita, sin necesidad de aportaciones externas.

Por último, su capacidad dinámica, adquirida por su selección como animal de tiro, le permite aclimatarse a terrenos abruptos en zonas montañosas, condiciones de gran utilidad en la búsqueda de su ración de comida en estas áreas con pastos escasos. Igualmente, esta capacidad facilita la explotación extensiva en régimen de trashumancia, permitiendo desplazamientos de cientos de kilómetros en pocos días.

Si a estos rasgos les unimos su alta tasa de fertilidad, que en años de buenas condiciones climatológicas puede alcanzar el 90% y su longevidad, la explotación de vacuno de raza avileña-negra ibérica en régimen extensivo constituye el mejor tipo de aprovechamiento del territorio en las áreas montañosas del Sistema Central, permitiendo una explotación sostenida de los recursos y el mantenimiento de espacios naturales de gran interés ecológico.